

Representación = No dudamos de la gracia  
de V. S., de su buena correspondencia, y piedad  
con que siempre ha mirado á esta Iglesia,  
cederá este punto, y continuará sus oficios en  
Asunto, y á quanto ceda á la mayor honra  
Gloria de Dios, á cuyas misericordias pedimos  
que á V. S. en su Realzado esplendor los m.  
pueda. Lora y Abril 29 de 1758.

B. L. M. de vs. sus aff. ser. y oblig. Cap.

D. Joseph Salas y L. D. Joachin Ruiz  
de Vidaniz =  
Dimeros

- M. He. S.º Conde, Justicia, y Regim.º de la M. N. y M. L. Tu.º de la

*[Decorative flourish]*

